ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO MC-131-2024

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	GLOBAL SERVICES E.U.
No. DE CONTRATO:	MC-131-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 34000000
VALOR ADICION 1	$ 0
VALOR ADICION 2	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ 34000000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 12.449.586
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 21.550.414
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	1
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2024000946
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
FECHA DE INICIO	01/08/2024
FECHA DE TERMINACION	30/11/2024
SUSPENSIONES:	NA

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA “ESTRATEGIA PASIVO AL DÍA” META 67 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

FORMA DE PAGO:

La Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca - UAEPC cancelará el del valor del contrato, en pagos mensuales, de acuerdo con los suministros efectivamente realizados, aplicando los valores unitarios establecidos en la propuesta económica según corresponda para cada suministro.

-
  - Entrega de los bienes en las cantidades y características técnicas exigidas en los lugares establecido por el Supervisor.
  - Presentación de la factura.
  - Informe expedido por el supervisor del Contrato de acuerdo con los precios presentados en la oferta económica.

El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana, así como los gravámenes departamentales, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 039 del año 2020, el valor del futuro contrato será sujeto pasivo de los siguientes impuestos Departamentales.

Pro-Electrificación Rural	Pro-Desarrollo Departamental	Pro-cultura Departamental	Estampilla Pro Desarrollo UDEC-	Pro hospitales	Adulto Mayor	Pro-Deporte y Recreación
0.2% U	2%	1%				

Los pagos se llevarán a cabo siguientes a la radicación de la respectiva cuenta de cobro con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.

2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.

3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con sus respectivos soportes.

De igual forma entregar toda la información en medio físico y/o magnético, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es el abono en cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el contratista registre en el formato titulado “información de proveedores”. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Estos pagos se harán con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024001121 de fecha 23 de julio de 2024**.

Nota 1. Para los pagos, el contratista deberá presentar solicitud de pago o factura según sea el caso, el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, el informe de ejecución, así como el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL de conformidad con la normatividad legal vigente.

Nota 2. Los pagos a los cuales hace referencia la presente cláusula, se realizarán, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o solicitud de pago, previa aprobación del supervisor del mismo, con sujeción al PAC y a la ubicación efectiva de recursos en la entidad, de tal manera que la UAEPC, no asumen responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, la mora en el pago.

Nota 3. LA UAEPC hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el último pago queda sujeto a la suscripción del acta de liquidación.

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Claudia Marcela Valencia Machado
CARGO:	Subdirector Técnico
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones
CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si
Recibo Parcial Si	
OBSERVACIONES El contratista cumplió a satisfacción con su objeto contractual	

	DEL	**AL**
PERIODO A CERTIFICAR:	**05/11/2024**	**06/11/2024**

ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES
CERTIFICADO DE PAGO SALUD
FACTURA DE PAGO

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:	**$** 21.545.931
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:  C.C 39567745 De Girardot	**EXPEDICION:** **CIUDAD: BOGOTÁ D.C.** 27/11/2024

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO MC-131-2024	
Informe Si / No.2 De 2	
Periodo del Informe: Del 05/11/2024 hasta el 06/11/2024	
Fecha en la que se rinde en informe:	27/11/2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	GLOBAL SERVICES E.U.
NIT / C.C.	832011479
Supervisor	Claudia Marcela Valencia Machado
Cargo	Subdirector Técnico
Objeto del Contrato o Convenio	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA “ESTRATEGIA PASIVO AL DÍA” META 67 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	30/07/2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01/08/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024001121 23/07/2024
Registro Presupuestal	2024000946 30/07/2024
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 34000000
Adición	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 34000000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 30/11/2024
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	
Garantía de Cumplimiento	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta, que para todos los efectos legales hace parte integral del contrato. 2. La entrega de los suministros se debe realizar dentro de los dos (2) días calendario, siguientes a la solicitud realizada por el ordenador del gasto, en las cantidades pactadas, en las instalaciones de la UAEPC, ubicada en la Calle 26 # 51-53, Piso 5, al funcionario supervisor designado por la Entidad, sin generar costos adicionales, con la documentación requerida y solicitada. 3. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar. 4. Una vez suscrito el contrato, y de acuerdo con lo requerido por el supervisor se deberá entregar una muestra de cada uno de los suministros publicitarios con el fin de ser aprobados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas.	Contrato 100 / 100%	La empresa contratista Global Services E.U. Para esta actividad, Global Services E.U. en referencia al segundo evento realizado en el Auditorio Antonio Nariño, cumplió a cabalidad con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en dicha propuesta. Los suministros requeridos y suministrados por la empresa contratista en los tiempos establecidos fueron los siguientes: PENDON • Pendón tipo araña banner impreso en alta resolución. • Gráfica en lona HQ acabado mate impresa a todo color con logos de la entidad y de la estrategia Pasivo al Día (arte entregado por la entidad). REGRIGERIOS COLABORADORES • Sandwich de jamón / queso pan baguette. • Jugo de néctar de fruta. TOTAL 706 PERSONAL LOGISTICO MESEROS • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en actividades relacionadas

5. Responder por los elementos que presenten defectos o fallas y que deban ser cambiados ejerciendo los derechos de garantía, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al hallazgo, sin ningún costo para la Entidad. 6. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato. 7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.		con la elaboración y/o manipulación de alimentos. • Certificados en manipulación de alimentos (Hora). Total 6 meseros. La empresa contratista Global Services E.U, realizó todo lo necesario y lo que estuvo a su alcance con el fin de dar cumplimiento a este contrato

3. *INFORMACIÓN ORDENES DE PAGO NÚMERO, VALOR Y FECHA*

Numero de Orden de Pago	Fecha de Orden de Pago	Valor de Orden de Pago
2024001276	04/09/2024	$ 12,449,586

4. *BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*34000000*	
Valor Adición	*0*	
Valor Ejecutado		*12.449.586*
Saldo a favor del Contratista		*21.545.931*
Saldo a favor de la Entidad para liberar		*4.483*
Sumas iguales	*34.000.000*	*34.000.000*

5. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS*

N.A.

6. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)*

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación,

vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a satisfacción con su objeto contractual



Claudia Marcela Valencia Machado

Supervisores del Contrato MC-131-2024